



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032899/2014
0032425/2014

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Fernando Ricardo PANTANO (Mat. 199274367) solicita se le convalide el período diciembre 2012 a marzo 2014 como prórroga para finalizar el Practicanato Profesional de la carrera de Licenciatura en Química;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno;

A lo informado por los profesores del Practicanato Profesional de la carrera de Licenciatura en Química, fs. 3;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 4/7;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 9;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

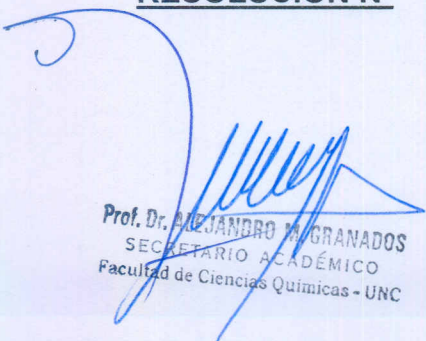
RESUELVE:

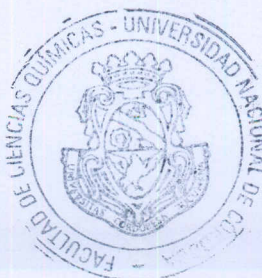
Artículo 1º: Prorrogar al alumno Fernando Ricardo PANTANO (Mat. 199274367) el período para finalizar el Practicanato Profesional de la carrera de Licenciatura en Química desde diciembre 2012 a marzo 2014 y convalidar todo lo actuado por el alumno.-


Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN N° 513


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRIMMA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC